

**GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE LOS VEINTICUATRO PARA ASUNTOS
MONETARIOS INTERNACIONALES Y DESARROLLO**

**COMUNICADO
12 DE OCTUBRE DE 2017**

1. Celebramos nuestra 98ª reunión en la ciudad de Washington el 12 de octubre de 2017. Presidió la reunión el Sr. Abraham Tekeste, Ministro de Hacienda y Cooperación Económica de Etiopía, y actuaron como primer vicepresidente el Sr. Mangala Samaraweera, Ministro de Hacienda y Medios de Comunicación de Sri Lanka, y como segundo vicepresidente el Sr. Julio Velarde, presidente del Banco Central de Reserva del Perú.

Gestionar los efectos de la evolución de la economía mundial

2. Consideramos positivo el creciente ímpetu del crecimiento mundial, el comercio internacional y la inversión. Las economías de mercados emergentes y en desarrollo (EMED) continuarán generando el grueso del crecimiento mundial. Los precios de las materias primas se están estabilizando, brindándoles a los países exportadores la oportunidad de continuar emprendiendo reformas, reponer los márgenes de protección, diversificar aún más sus economías y estimular el crecimiento. Continúan preocupándonos los riesgos a la baja a mediano plazo, como una agudización potencial del proteccionismo, un endurecimiento repentino de las condiciones financieras mundiales, el retroceso de las reformas regulatorias y los riesgos geopolíticos. La cooperación internacional y la coordinación de las políticas en ámbitos críticos son esenciales para reducir al mínimo los efectos de contagio desfavorables en el crecimiento y los mercados financieros. Se necesita un compromiso multilateral para mantener un sistema de comercio internacional abierto y basado en reglas.

3. El FMI es un componente central de la red de protección financiera mundial. Alentamos a una mayor cooperación entre el FMI y los mecanismos regionales de financiamiento. Observamos con satisfacción el examen en curso de las herramientas del FMI, incluida la posibilidad de crear nuevos instrumentos, para atender debidamente las necesidades de liquidez y precaución de los países miembros, y aguardamos con interés su pronta conclusión. Instamos a que la supervisión y las decisiones de préstamo sean imparciales, y a que se amplíe el mandato del Comité de Imparcialidad del FMI para incluir las actividades de concesión de crédito de la institución. Es necesario hacer más por abordar y conjurar el estigma que acompaña el uso de los servicios financieros del FMI. Respaldamos la idea de estudiar más a fondo la ampliación del papel y el uso de los derechos especiales de giro (DEG) como moneda de reserva.

4. En lo que concierne al examen de 2018 de los servicios financieros del FMI para los países de bajo ingreso, respaldamos una interacción más integral con estos países. Eso incluye una expansión sustancial de los recursos del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (FFCLP), la ampliación del acceso en proporción a sus necesidades y el establecimiento de un instrumento precautorio para los países de bajo ingreso.

5. Consideramos positivo el examen por parte del FMI de la experiencia de los países frente a los riesgos sistémicos que plantea la volatilidad de flujos de capital. Solicitamos que se realice una evaluación imparcial de la intención, contenido y diseño de las medidas macroprudenciales y de

gestión de los flujos de capital que los países tienen a su disposición y que utilizan para hacer frente a la volatilidad de los flujos de capital.

6. Instamos a todos los países a implementar las Contribuciones Previstas Determinadas a Nivel Nacional que contempla el Acuerdo de París sobre el cambio climático, reflejando el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, a la luz de las circunstancias de cada país y en el contexto de la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible. Los fenómenos meteorológicos extremos tienen consecuencias perjudiciales sustanciales en términos humanos y económicos en los países en desarrollo, particularmente en los países de bajo ingreso y los Estados insulares pequeños, países que han contribuido muy poco al cambio climático. Hacemos un llamamiento para que se lance una respuesta internacional contundente frente a los devastadores huracanes que hace poco golpearon el Caribe. Instamos a respaldar los esfuerzos que llevan a cabo los países en desarrollo para hacer frente a las catástrofes naturales relacionadas con el clima y aumentar la resiliencia ante ellas. Esperamos que para 2020 los países desarrollados cumplan con su compromiso de aportar USD 100.000 millones al año en recursos financieros nuevos y adicionales, con el fin de respaldar las medidas que los países en desarrollo tomen en relación al cambio climático. Los instamos a autorizar el uso de los reembolsos de recursos provenientes del Fondo de Tecnología Limpia para engrosar el financiamiento.

7. Instamos a las instituciones financieras internacionales (IFI) y a la comunidad internacional a continuar brindando respaldo a los países en desarrollo desproporcionadamente afectados por la crisis de refugiados, incluidas las poblaciones desplazadas internamente, y las alentamos a continuar buscando soluciones a este grave reto a través del desarrollo. Pedimos a las IFI monitorear y abordar las consecuencias que tendría, en el plano macroeconómico y en términos del desarrollo, la adopción de regulaciones migratorias más estrictas en algunos países. Solicitamos a las IFI reforzar el respaldo que brindan a Estados pequeños, frágiles y afectados por conflictos, entre otras formas recurriendo a mecanismos de colaboración y a instrumentos financieros novedosos.

8. Aunque encomiamos la lucha internacional contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, hacemos un llamado para que se adopten medidas internacionales más concretas para hacer frente a la disminución de las relaciones de corresponsalía bancaria en algunos países. Pedimos una cooperación multilateral firme para combatir con eficacia los flujos financieros ilícitos.

Sentar los cimientos del crecimiento inclusivo

9. Nuestro objetivo central consiste en transformar nuestras economías para estimular el crecimiento, promover la creación de puestos de trabajo y reducir la desigualdad y la pobreza. Mejorar la productividad y diversificar nuestras fuentes de crecimiento son elementos fundamentales de esos planes. Respaldamos la atención que el Grupo Africano centra en la transformación agrícola como motor fundamental de la creación de puestos de trabajo y del crecimiento inclusivo, y el Pacto con África del G-20. Tenemos por delante el reto constante de aprovechar los beneficios del comercio internacional y el cambio tecnológico. Pedimos a las IFI que afiancen el respaldo que brindan al desarrollo del capital humano, la adquisición de aptitudes laborales y el diseño de políticas laborales, a fin de fomentar el empleo de calidad y moderar el impacto de los ajustes del mercado de trabajo. Hacemos un llamado a las IFI para que promuevan la

inclusión financiera y las oportunidades económicas de la mujer. Les alentamos a redoblar el apoyo a la cooperación sur-sur en los ámbitos del comercio internacional, los conocimientos y la inversión.

10. Instamos al FMI y al Grupo Banco Mundial (GBM) a continuar ampliando la asistencia que brindan en pos de la movilización de recursos internos y a reforzar su contribución al crecimiento inclusivo a través de políticas tributarias progresivas, así como una focalización mejor y más eficiente del gasto público. Las iniciativas de aprendizaje entre países de mercados emergentes y en desarrollo (PMED), a través de plataformas de colaboración y el fortalecimiento de las capacidades en el contexto de seminarios regionales, pueden aportar valor a este proceso. Asimismo, aplaudimos la labor de la Plataforma de Colaboración en Materia Tributaria y aguardamos con interés su interacción con las autoridades tributarias de los PMED para realizar la asistencia técnica. El FMI y el GBM también deberían continuar evaluando el impacto social y distributivo de los programas de ajuste fiscal y cerciorarse de que incluyan medidas de protección social adecuadas para los pobres.

11. Ponemos de relieve la importancia de una cooperación tributaria internacional eficaz que aborde las dificultades que enfrentan los PMED. Avalamos la iniciativa sobre el intercambio automático de información y el marco inclusivo sobre la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios, y solicitamos que se adopten medidas para su puesta en práctica efectiva en los PMED, teniendo en cuenta las circunstancias de cada país. Valoramos la labor que lleva a cabo el Comité Sobre Cuestiones Tributarias de las Naciones Unidas y alentamos la expresión de apoyo multilateral para elevarlo a la condición de órgano intergubernamental. Asimismo, pedimos que se preste más atención a la elaboración de reglas impositivas equitativas que sirvan de guía a la tributación de las empresas multinacionales, así como a la cooperación internacional para prevenir una competencia tributaria internacional perjudicial.

12. Reiteramos la importancia de ampliar las inversiones en infraestructura para alcanzar nuestros objetivos de desarrollo sostenible. Celebramos el respaldo proporcionado por el FMI, el GBM y otras IFI al aumento de la eficiencia de la inversión pública en infraestructura, así como su impacto en la mejora de la conectividad, inclusive a nivel regional, y al trabajo sobre los objetivos distributivos y climáticos. Los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) deben poner en marcha métodos de financiamiento para lograr que la energía renovable tenga un menor costo. Destacamos el papel fundamental de los BMD a la hora de respaldar los marcos institucionales y de política, mejorando la preparación de proyectos y movilizándolo financiamiento del sector privado. En este sentido, constatamos con satisfacción que el GBM está centrado en maximizar el financiamiento para el desarrollo y aguardamos con interés su implementación efectiva a nivel nacional. Solicitamos a los BMD llevar a la práctica la Declaración conjunta de aspiraciones y acciones para apoyar inversiones en infraestructura, entre otras formas a través de medidas concretas y de duración definida, para crear instrumentos de mitigación de riesgos y de inversión en infraestructura que sirvan como una clase de activos.

13. Celebramos la reforma del Marco de Sostenibilidad de la Deuda elaborado por el Banco Mundial y el FMI para los países de bajo ingreso. Recalamos la importancia de conceder a las autoridades nacionales el tiempo y el respaldo necesarios para prepararse y cerciorarse de que están listas para aplicar el nuevo marco. Es esencial que las evaluaciones de la sostenibilidad de la deuda

tengan en cuenta la calidad de la inversión pública y el impacto significativo que tiene en el crecimiento la reducción del déficit de infraestructura.

14. Avalamos la intensificación de las actividades y el estrechamiento de la colaboración entre el GBM y el FMI, basados en sus especialidades y mandatos, con el objetivo de respaldar los esfuerzos de los países por mejorar la gobernabilidad y atacar la corrupción de manera exhaustiva. Tomamos nota del examen del FMI sobre su función de abordar las cuestiones vinculadas con la gobernabilidad y la corrupción a nivel nacional con espíritu de imparcialidad.

Reforma del gobierno de las Instituciones de Bretton Woods

15. Respaldamos un FMI que sea una institución basada en cuotas, dotada de recursos adecuados y menos dependiente de recursos obtenidos en préstamo. Instamos a que, como mínimo, se mantenga su capacidad de préstamo actual. Aguardamos con interés la conclusión de la Decimoquinta Revisión General de Cuotas, incluida una nueva fórmula de cálculo de las cuotas, para las Reuniones de Primavera de 2019 y a más tardar para las Reuniones Anuales de 2019. Solicitamos la adopción de una fórmula revisada que conceda más peso al PIB medido en función de la paridad del poder adquisitivo (PPA), dentro del PIB mixto, y que transfiera una mayor parte de las cuotas relativas de las economías avanzadas a los PMED dinámicos, a fin de reflejar su peso creciente en la economía mundial, protegiendo al mismo tiempo las cuotas relativas de los países más pobres. La realineación de las cuotas relativas no debe tener lugar a expensas de otros PMED. Reiteramos nuestro pedido de larga data de asignar un tercer representante a África subsahariana en el Directorio, con la finalidad de realzar la voz y la representación de la región, siempre que no sea a expensas de la representación de otros PMED.

16. En el Banco Mundial, pedimos que se realice a un examen de la participación accionaria que reafirme los Principios de Estambul para lograr una distribución equitativa del poder de voto entre los países desarrollados y los países en desarrollo y en transición, y que permita llegar a una situación que en términos generales sea aceptable para los países miembros. Pedimos que se la lleve a buen término para las Reuniones de Primavera de 2018. Es fundamental afianzar y salvaguardar la solidez financiera del BIRF y de la CFI mediante aumentos del capital, una mayor optimización de los balances y un examen de las transferencias financieras. Instamos al GBM a adoptar medidas firmes para asegurar la implementación eficaz de la AIF18 para cuando se lleve a cabo el examen a mediano plazo.

17. Instamos al FMI y al GBM a redoblar los esfuerzos por aumentar la representación de las regiones y los países subrepresentados en términos de contratación y avance profesional, incluso a nivel gerencial. Reiteramos la importancia de la diversidad del personal y de la igualdad de género en todos los niveles, incluida la diversidad de instituciones y antecedentes educativos.

Otros asuntos

18. Damos la bienvenida a Kenya y a Ecuador como nuevos miembros del Grupo.

19. Agradecemos a Etiopía, que ha ocupado la presidencia del Grupo hasta ahora, y damos la bienvenida a Sri Lanka a la Presidencia. Asimismo, damos la bienvenida a Ghana a la segunda Vicepresidencia. La próxima reunión de los ministros del G-24 está prevista para el 19 de abril de 2018 en Washington, D.C.

LISTA DE PARTICIPANTES¹

Los ministros del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo celebraron su 98ª reunión en Washington, D.C. el 12 de octubre de 2017. Presidió la reunión el Sr. Abraham Tekeste, Ministro de Hacienda y Cooperación Económica de Etiopía, y actuaron como primer vicepresidente el Sr. Mangala Samaraweera, Ministro de Hacienda y Medios de Comunicación de Sri Lanka, y como segundo vicepresidente el Sr. Julio Velarde, presidente del Banco Central de Reserva del Perú.

La reunión de los ministros fue precedida por la 110ª reunión de los Viceministros del Grupo de los Veinticuatro, celebrada el 11 de octubre de 2017. Esta última fue presidida por el Sr. Fisseha Abera, Director de la Dirección de Cooperación Internacional en el Ministerio de Hacienda de Etiopía.

Grupo Africano: Abderrahmane Raouya, Argelia; Adama Koné, Côte d'Ivoire; Sahar Nasr, Egipto; Teklewold Atnafu, Etiopía; Regis Immongault, Gabón; Kenneth Ofori-Atta, Ghana; Patrick Njoroge, Kenya; Mohamed Taamouti, Marruecos; Kemi Adeosun, Nigeria; Mutombo M. Nyembo Deogratias, República Democrática del Congo; Sfiso Buthelezi, Sudáfrica.

Grupo Asiático: Maria Edita Tan, Filipinas; Subir Gokarn, India; Alain Bifani, Líbano; Shahid Mahmood, Pakistán; Maya Choueiri, República Árabe Siria; Gholamali Kamyab, República Islámica del Irán; Mangala Samaraweera, Sri Lanka.

Grupo Latinoamericano: Nicolás Dujovne, Argentina; Erivaldo Gomes, Brasil; José Antonio Ocampo, Colombia; Francisco Rivadeneira, Ecuador; Oscar Monterroso, Guatemala; Jean B. Dubois, Haití; Gerardo Zúñiga, México; Renzo Rossini, Perú; Alvin Hilaire, Trinidad y Tobago; José A. Rojas Ramírez, Venezuela.

Observadores: Naif Alghaith, Arabia Saudita; Inés Bustillo, CEPAL; Zhenyu Lu, China; Mubarak Al Mansoori, Emiratos Árabes Unidos; Abdulrahman Al Hamidy, Fondo Monetario Árabe; Suleiman Al-Herbish, OFID; Deborah Greenfield, OIT; Ayed S. Al-Qahtani, OPEP; Manuel F. Montes, South Centre; Richard Kozul-Wright, UNCTAD; Alexander Trepelkov, UNDESA.

Invitados especiales: Christine Lagarde, Directora Gerente, Fondo Monetario Internacional
Kristalina Georgieva, Directora Ejecutiva, Banco Mundial

Secretaría del G-24: Marilou Uy, Aldo Caliari, Shichao Zhou, Alida Uwera, Lana Bleik

Secretaría del FMI para el G-24: Marushia Gislén, Rasheeda Smith Yee, Danny Xufeng Jiang, Aric Maiden

¹ Personas que participaron en las deliberaciones.